



=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 260 (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA III NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los treinta días del mes de abril del año 2021, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 260 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la III Nominación del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y, cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo 11/2021. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gov.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

1. ACUÑA, CARLOS ANTONIO; DNI: 14.924.094
2. ÁLVAREZ, CARLOS LUIS; DNI: 22.665.060
3. ANTONIO, ARIEL FABIÁN; DNI: 25.447.824
4. BARQUET, MARÍA TERESA; DNI: 23.666.372
5. BARRERA, ROSALBA DEL VALLE; DNI: 26.242.584
6. BAZÁN PÉREZ, HÉCTOR HUGO; DNI: 24.553.805
7. CAILLOU CHÁVEZ, ILEANA; DNI: 23.808.640
8. CANEVARO, CARLOS RODOLFO; DNI: 18.329.645
9. CASAS, MANUEL GONZALO; DNI: 32.412.182
10. CASILLO, ADRIANA CAROLINA; DNI: 27.721.176



Consejo Asesor de la Magistratura

11. CHEMES, RITA NATALIA; DNI: 26.373.943
12. DE GLEE, RICARDO MAXIMILIANO; DNI: 31.543.888
13. DE MARI, ADRIANA DEL VALLE; DNI: 25.368.604
14. DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS; DNI: 28.681.180
15. EMDAN, HÉCTOR JOSÉ; DNI: 27.962.846
16. EXLER, SILVINA; DNI: 24.059.978
17. FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL; DNI: 25.498.951
18. FERNÁNDEZ, FERNANDO YAMIL; DNI: 27.141.401
19. FERNÁNDEZ VELASCO, ALEJO MARCIAL; DNI: 23.930.736
20. FIORI COLOMBRES, MARÍA FERNANDA DEL VALLE; DNI: 28.681.061
21. FLORES, JUAN PABLO; DNI: 31.809.597
22. FRADEJAS, ELENA CAROLINA; DNI: 25.255.728
23. GANDUR, JOSÉ ANTONIO; DNI: 29.532.376
24. GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES; DNI: 26.783.172
25. GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO; DNI: 25.498.806
26. GERIA LEPORE, HORACIO ADRIÁN; DNI: 22.397.355
27. GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA; DNI: 23.239.705
28. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO; DNI: 14.660.947
29. IBARRA, PAMELA JUDITH; DNI: 32.265.738
30. IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL; DNI: 31.323.841
31. IGLESIAS, DANIEL LORENZO; DNI: 25.301.059
32. KOMAID VAN GELDEREN, MARÍA SILVIA; DNI: 25.844.070
33. LOBO, ALEJANDRA MARÍA DE FÁTIMA; DNI: 31.267.358
34. LOZANO, ÁLVARO; DNI: 26.638.019
35. LUNA, SILVIA MÓNICA; DNI: 14.084.105
36. MANSILLA PONS, RODRIGO EXEQUIEL; DNI: 27.651.643
37. MORENO, MARÍA CRISTINA; DNI: 23.056.052
38. NAZAR, MARÍA ELINA; DNI: 27.971.746
39. PAUTASSI, ENZO DARÍO; DNI: 23.079.689
40. PÉREZ, EMILIO EDGARDO; DNI: 14.475.930
41. REINOSO, LUIS OMAR; DNI: 27.720.927
42. RIVAS, CARLOS RAÚL; DNI: 23.117.728
43. SAADE, GABRIELA MARÍA; DNI: 17.613.356
44. SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL; DNI: 26.783.101
45. SAHAD, DAVID; DNI: 18.596.291
46. SALAZAR, OLGA KARINA; DNI: 23.183.837
47. SALE, FERNANDO JAVIER; DNI: 24.671.178
48. SAMI, GABRIELA; DNI: 27.843.203
49. SÁNCHEZ, CELINA; DNI: 20.284.419



Consejo Asesor de la Magistratura

- 50. SÁNCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO; DNI: 22.414.320
- 51. SILVA, MARÍA FERNANDA DEL HUERTO; DNI: 25.735.718
- 52. SLAVIK, ÉLIDA JESSICA; DNI: 26.446.944
- 53. SORIA, MARÍA ALEJANDRA; DNI: 25.541.362
- 54. STORDEUR, EZEQUIEL; DNI: 24.496.157
- 55. TOLEDO, MIRYAM ALEJANDRA; DNI: 27.200.687
- 56. VINCENT, NATALIA DEL VALLE; DNI: 27.210.422
- 57. VIOLETTO, LEONARDO; DNI: 23.930.490
- 58. YANE MANA, PEDRO ESTEBAN; DNI: 17.860.158

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 11/2021, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejero Asesor de la Magistratura, Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


